

 <p>Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Departamental -Recursos Humanos -</p>	CIRCULAR No. 063	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2016

PARA: Rectores, directores y personal administrativo de la sede central e Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento

ASUNTO: Jornada de actualización legal en riesgos laborales - accidente Enfermedad laboral, derechos y obligaciones acorde al sistema de Riesgos laborales, Ley 1562 de 2,012 – FERIA DE LA SALUD OCUPACIONAL

En cumplimiento a la Ley 1562 de 2.012 que establece los parámetros para el cumplimiento de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, determinando la definición de accidente laboral y el conocimiento en los nuevos Decretos reglamentarios de esta Ley.

COLMENA SEGUROS – SINTRENAL y SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, realizarán una jornada de capacitación en actualización legal, manejo de riesgos prioritarios y conformación de C.O.P.A.S.S.T y Vigías.

Las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obligan a la conformación de los (Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo) C.O.P.A.S.S.T.T. y/o Vigía de la Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde al número de trabajadores del establecimiento educativo.

Para la jornada se desarrollara siguiente agenda:

1. Instalación de la Jornada de Capacitación y Trabajo
2. Actualización Ley 1562 de 2012 - Sistema General de Riesgos Laborales (Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral)
3. Conformación de C.O.P.A.S.S.T. y/o Vigas de la Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Estilos de vida saludables (Prevención riesgo cardiovascular y nutrición)
5. Riesgo Biomecánico
6. Riesgo Psicosocial (Acoso Laboral)
7. Brigadas de Emergencia
8. Asesorías

La capacitación y conformación de C.O.P.A.S.S.T. y/o Vigías de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollará de carácter obligatorio para los rectores y todo el personal administrativo de los establecimientos educativos del Departamento.

De igual manera los invitamos a la Feria de la Salud ocupacional que realizaremos con la participación de las diferentes entidades de salud quienes realizaran campañas de promoción y prevención en salud.

La jornada se realizará el próximo **VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, en las instalaciones de la Institución Educativa Municipal Liceo Central de Nariño (Carrera 22 F No. 11 - 62 Barrio Santiago - Pasto), a partir de las 7:30 a.m. hasta la 5:00 pm. Al final de la actividad se entregará el certificado correspondiente, sin embargo, la no asistencia a la misma deberá ser reportada por cada rector a la oficina de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Departamental.



Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

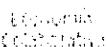
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)

SEDE ADMINISTRATIVA

----- NUEVO GOBIERNO -----





 Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Departamental -Recursos Humanos-	CIRCULAR No. 063	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2016

 Gobernación de Nariño	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL FORMATO DE INSCRIPCION 2016
<p>Jornada de actualización legal en Riesgos Laborales – Accidente y Enfermedad Laboral, Derechos y Obligaciones acorde al nuevo Sistema de riesgos laborales Ley 1562 de 2.012</p> <p>FERIA DE LA SALUD OCUPACIONAL</p> <p>Viernes 30 de septiembre de 2016</p> <p>Institución Educativa Municipal Central de Nariño (Santiago)</p> <p>7:30 a.m. a 5:00 p.m.</p>	

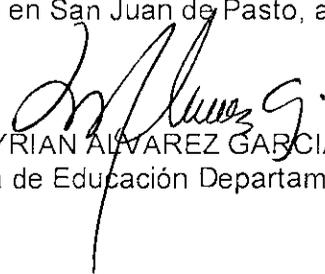
ESCRIBA SUS DATOS PERSONALES		
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:		
No. CEDULA DE CIUDADANIA:		
INSTITUCION EDUCATIVA QUE PERTENECE:		
MUNICIPIO:		
GENERO:	MASCULINO	FEMENINO
No. DE CELULAR:		
CORREO ELECTRONICO:		
TIPO DE VINCULACION	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD

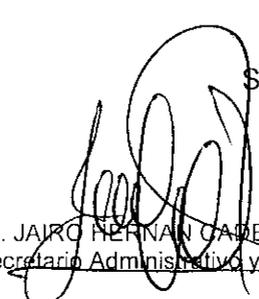
Siendo los rectores los responsables del manejo del personal administrativo, tienen la obligación de garantizar la participación del personal administrativo **confirmando la asistencia hasta el día lunes 19 de septiembre de 2016**, por cada establecimiento educativo; en formato adjunto a la presente enviando a este correo fernandezriascos22@gmail.com - bienestarnarino2016@gmail.com

- Mayor información con la Profesional Universitaria de Personal: Patricia Fernández - Profesional Universitario de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, al teléfono 7333737 Ext. 239, Cel.: 3108943252 - correos electrónicos: bienestarnarino2016@gmail.com - fernandezriascos22@gmail.com

San Juan de Pasto, Septiembre 12 de 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en San Juan de Pasto, a los


 MYRIAN ALVAREZ GARCIA
 Secretaria de Educación Departamental (E)


 Vo.Bo. JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
 Subsecretario Administrativo y Financiero


 Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
 Profesional Universitario de Recursos Humanos

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pardiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)

SEDE ADMINISTRATIVA